

Loa «Escuche mi voz el orbe» de sor Juana Inés de la Cruz: edición crítica

Loa «Escuche mi voz el orbe» by sor Juana Inés de la Cruz. Critical edition

J. Enrique Duarte

ORCID ID: 0000-0002-5556-3025

Universidad de Navarra, GRISO

ESPAÑA

eduarte@unav.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 6.2, 2018, pp. 553-579]

Recibido: 14-08-2018 / Aceptado: 11-09-2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2018.06.02.41>

Resumen. El autor de este artículo presenta la edición crítica de la loa de sor Juana Inés de la Cruz «Escuche mi voz el orbe». Se han tenido en cuenta cinco testimonios, que han permitido establecer con garantías un texto crítico, mostrando que esta loa tiene una historia textual diferente a otras de la misma autora. La edición va acompañada de una anotación que indica sus claves y facilita la comprensión del texto. Además de la edición, se muestra la estructura métrica.

Palabras clave. Sor Juana Inés de la Cruz; loa «Escuche mi voz el orbe»; edición crítica; anotación; estructura; métrica.

Abstract. The author presents a new critical edition of a «Loa» by sor Juana «Escuche mi voz el orbe». The edition is composed using five testimonies, showing that this Loa has a different textual history compared to other works by sor Juana. The edition is also provided with a precise annotation to clarify the passages of more complexity and facilitate its understanding.

Keywords. Sor Juana Inés de la Cruz; Loa «Escuche mi voz el Orbe»; Critical Edition; Annotation; Structure; Metrics.

1. INTRODUCCIÓN: ATRIBUCIÓN Y FECHA

La loa de sor Juana Inés de la Cruz «Escuche mi voz el orbe» presenta un panorama textual bastante diferente al acostumbrado en otras loas. No obstante, parece que esta pieza no presenta dudas de autoría como explica Méndez Plancarte en el tercer volumen de las *Obras completas*, quien la relaciona con la loa «Aunque de la vida son»¹:

Al igual que la loa anterior, saluda a los Marqueses de la Laguna, sin aludir todavía a su hijito. Esta y aquella, pues, deben fecharse el 6 de noviembre de 1681 y 82, quedando incierto el año de cada cual².

2. MÉTRICA Y RESUMEN ARGUMENTATIVO

- vv. 1-98: *Romance en agudas*. La loa se abre con dos coros que cantan dentro (vv. 1-6 y 7-12 con versos octosílabos y dodecasílabos) celebrando que ese día es el del sol y el mayor día que el Cielo formó. El Tiempo sale (vv. 13 y ss.) preguntándose cómo es posible que, siendo 6 de noviembre y uno de los días más cortos del año, la música insista continuamente en esa idea (pasajes cantados en los versos 40-41, 49-50, 68-69) y pide ayuda para que alguien le alumbre en su ciega confusión. Salen los personajes del Cielo y el Sol (vv. 97-98) como voluntarios para explicar los misterios de ese día.
- vv. 99-126 *Endechas reales*. Mezcla de versos heptasílabos y endecasílabos en los que el Tiempo se dirige al Cielo y al Sol y estos le piden que escuche la música de las esferas.
- vv. 127-142 *Romance é-o*. La música de los Coros le comunica al dudoso Tiempo que es el día del natalicio del rey Carlos II, por lo que el día no es largo por la extensión, sino por el privilegio de haber nacido el rey en esa fecha. Dentro de la respuesta de los dos coros encontramos dos pasajes cantados (vv. 131-134 y 139-142 con una métrica irregular y rima en á-e).
- vv. 143-156 *Romance ú-a*: el Cielo y el Sol consideran solucionadas las dudas, pero el Tiempo insiste, necesitando que expliquen mejor la situación.
- vv. 157-168 *Romance en aguda*: la Música se esfuerza en ofrecerle argumentos: Carlos II es un luminar más hermoso y sus rayos deslucen el Sol material.

1. Ver la edición crítica de la loa, Duarte, 2017.

2. Sor Juana, *Obras completas*, ed. Méndez Plancarte, vol. 3, p. 664. Ver también Poot Herrera, 2014, pp. 27-28, donde realiza un inventario de las loas y habla de esta en los siguientes términos: «"Loa a los años del Rey [III]" (376; II, p. 351; 449 vs.); "Escuche mi voz el orbe". Podría situarse el 6 de noviembre de 1681 o 1682. El rey cumpliría 20 o 21 años. El hijo de los virreyes aún no había nacido (nace en julio de 1683). Ya con esta loa se marcaba una tradición de loar año con año al joven monarca, hijo de una reina que tenía cerca de ella a personajes que conocieron, leyeron y admiraron a sor Juana Inés de la Cruz, la autora más puntual en las alabanzas de aniversarios cortesanos».

- vv. 169-189 Pasaje de estructura métrica compleja. Para Méndez Plancarte, se trata de una: «Rara estructura estrófica. *Quintetos* de versos de 8 y tres versos de 11, aconsonantados con este esquema: "a-b-B-A-A"; y tras cada uno de ellos, un pareado de 5 y de 11 ó 12, con una misma asonancia»³. La Música, el Cielo y el Sol insisten en sus argumentos y piden al Tiempo que se deje convencer para no ser obstinado. Al final, el Tiempo queda convencido.
- vv. 190-233 *Romance é-o*: con una estructura semejante a las endechas reales, con tres versos octosílabos o heptasílabos y un verso endecasílabo⁴. Para celebrar el natal de Carlos II, los personajes van a iniciar las celebraciones cantando, insertando en los versos 206 al 211 versos hexasílabos con la misma rima del romance.
- vv. 234-317 *Romance é-a*: en combinación con pasajes cantados con otros metros aunque con la misma rima. La Juventud quiere parar la fiesta porque en lugar de felicitar al rey, están celebrando sus grandezas. A esta objeción responde el Tiempo, advirtiéndole que festejar las excelencias del rey no se escapa del asunto de los años. La Prudencia aparece avisando que rige todas las acciones del joven monarca. A esta le sigue la Felicidad, ya que si la Prudencia es la que manda, las consecuencias serán felices. Los argumentos del Tiempo, Prudencia y Felicidad están subrayados por pasajes cantados con una combinación de cuatro versos heptasílabos y pentasílabos en los versos 268-271, 296-299 y 314-317.
- vv. 318-449 *Romance í-e*: todos los personajes celebran los años del rey y se inicia el recuerdo de los grandes personajes de la corte: la Prudencia elogia a la reina francesa, María Luisa de Orleans, el Cielo celebra a la reina madre, Mariana de Austria, y la Felicidad invoca al virrey y a su consorte a los que celebran el Sol y el Cielo. Se acaba la loa con las alabanzas al público, a la ciudad y a las damas y su belleza. Encontramos pasajes cantados de versos pentasílabos y endecasílabos con la misma rima del romance en los versos 326-331, 366-369, 390-393 finalizando la loa con un pasaje cantado en versos dodecasílabos con la misma rima (vv. 446-449).

3. ESTUDIO TEXTUAL

A diferencia de otras ediciones de las loas de sor Juana que he publicado⁵, el texto de «Escuche mi voz el orbe» se encuentra en cinco testimonios, cuyos datos y siglas aporéo en el apartado dedicado a las variantes. Méndez Plancarte enumera alguno de los testimonios en los que aparece esta loa⁶, aunque yo he podido

3. Ver sor Juana Inés, *Obras completas*, vol. 3, p. 668.

4. En esa estructura es necesario el verso 219 para regularizar esa combinación de tres versos octosílabos o heptasílabos más un verso endecasílabo y que los originales han perdido.

5. Ver Duarte y Oteiza, 2012; Duarte, 2012; 2017a y 2017b.

6. Ver *Obras completas*, ed. Méndez Plancarte, vol. 3, p. 664: «II, 1692, 351; 1693, 275; 1725, 255».

encontrar esta loa en las páginas de otro testimonio: las *Obras poéticas de la musa mexicana* de 1715.

3.1. MP frente al resto de testimonios

Hay una serie de variantes que separan la edición moderna realizada por Méndez Plancarte frente al resto de testimonios y que merecen ser comentadas.

	MP	SV, ST, OP y E8
6	propio día del sol	proprio dia del sol
46	no lo corrige	no le corrija
48	del día repite	del día repita
54	menor mal + E8	menos mal
67	lo llama	se llama
74	lo llama	le llama
152	la dificultan	las dificultan
219	Del mayor monarca, del sol Hesperio	omite
253	consejo les debas	consejo le debas
344	al noble	el noble
449	gran monarca viva, viva	gran monarca viva, viva, viva

En primer lugar, podemos decir que las lecturas de los versos 46 y 48 son un poco confusas en los testimonios antiguos (el sol desmiente que los días sean tan largos en septiembre), por lo que el modo del verbo en indicativo me parece más apropiado para estos dos pasajes. En el verso 54 encontramos otra variante similar, pues la lectura de MP es mejor que la del resto de testimonios, mientras que en el verso 67 mantengo la lectura de la *princeps*. Creo que el v. 152 muestra un error en todos los testimonios salvo MP (la lectura de la edición moderna es más clara), muy parecido al que encontramos en el verso 253, aunque en este caso prefiero la lectura de SV. En el verso 219, MP introduce un verso que es necesario para el equilibrio de la estructura métrica, como he tratado de demostrar en el apartado anterior dedicado a la métrica. En el verso 344, la lectura que ofrece la edición de Méndez Plancarte es más apropiada y en el verso 449 SV, ST y OP añaden dos sílabas más, por lo que prefiero también la lectura de la última edición que sigue la disposición semejante del verso 331.

Otras variantes tienen más que ver con la forma de la lengua en siglo XVII. La variante del verso 6 muestra una modernización de MP en el término *proprio* que prefiero respetar⁷ y que afecta también a otros versos (41, 69 y 251). De igual manera, mantengo la forma típica de la lengua del XVII en otras expresiones como

7. *Proprio* es la forma etimológica de *proprium*, muy corriente en el Siglo de Oro. La moderna *propio* también era usual en el siglo XVII, pero aquí respeto las lecturas de la príncipe. Ver Calderón, *El divino Jasón*, n. a v. 158.

reduzga (v. 154), *asumpto* en lugar de *asunto* (vv. 234, 258, 297 y 442) o *esempto* en lugar de *exento* (v. 297).

MP muestra una tendencia, como se ha podido ver en otras loas que he editado, a una sustitución del pronombre *le* por *lo* (74, 118, 139 y 198) que no sigo, respetando la forma que presenta SV⁸.

Por último, tengo que recordar que la edición de Méndez Plancarte divide el texto en escenas (vv. 1, 96, 142, 201, 233, 271, 299, 317) y que ignoro tal división.

Testimonios SV, ST, OP y E8

Un rápido análisis de las lecturas proporcionadas por el aparato de variantes nos demuestra que SV es el modelo de las dos ediciones posteriores ST y OP. Si se revisa con cierto cuidado las ediciones de SV y ST se verá que ST es una copia a plana y reglón de SV y que OP coincide con la disposición de ST incluso en el número de las páginas. No ocurre lo mismo con E8 cuya disposición tipográfica es bastante diferente a los anteriores testimonios.

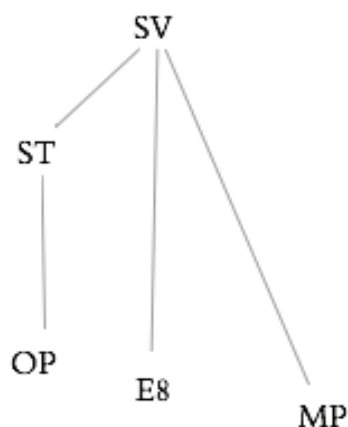
Por su parte, ST presenta lecturas propias que el resto de testimonios corrigen en el verso 105 (error al duplicar una preposición *en*) y el verso 333 (donde prefiero la lectura del resto de testimonios).

En cuanto a OP, no resulta modelo de las otras ediciones por la fecha en la que fue publicada y por una serie de lecturas propias en los versos 180 (lectura equipolente), 294 (donde encontramos una pequeña errata) y el 395 con un caso semejante (donde la lectura de este testimonio rompe el sentido del verso).

El caso de E8 es particular, pues no presenta variantes propias y sigue la edición de SV, no copiando lecturas de ST ni OP, por lo que debemos pensar que procede de la *princeps*. La única desviación se produce en el verso 54 ya que corrige la lectura de la príncipe y coincide con MP.

Teniendo en cuenta estos datos extraídos del aparato de variantes, propongo el siguiente estema para esta loa:

8. Ver Alatorre, 2003, pp. 506 y 507: «Merece una consideración el uso de los pronombres *le*, *la* y *lo* en el español de sor Juana. Pedro Henríquez Ureña (citado por MP en nota a 4:107) afirma que ella distinguía entre el *lo* acusativo y el *le* dativo, "como se ha hecho siempre en América" (en el español americano no prosperaron ni el leísmo ni el laísmo), y que los casos de *le* acusativo y *la* dativo que hay en su obra "se deben a los impresores europeos"» (506). Pero para Alatorre, no es tan claro que sor Juana no cometiese leísmos y laísmos: «creo que así como en una edición crítica debe respetarse —salvo erratas evidentes— el texto de las fuentes primarias, así hay que dejar tal cual la vacilación de *le*, *lo*, *la*, que refleja la realidad de la lengua a fines del siglo XVII».



En definitiva, para esta edición, realizo una edición ecléctica partiendo del texto base que proporciona SV (*Segundo volumen de las obras de sor Juana Inés de la Cruz*) al que añadimos distintas variantes propuestas por los otros testimonios, especialmente MP. Resumiendo, corrijo las lecturas de los versos 46 y 48 (que considero errónea la lectura de SV, ST y OP) y admito la lectura de MP en el verso 54, 67, 219, 344 y 449 por las razones que he aportado en el estudio textual. También ignoro la división en escenas que realiza la edición de Méndez Plancarte.

En esta edición sigo también los criterios propuestos por el equipo de investigación GRISO, ateniéndome a los criterios que para las obras de sor Juana ha marcado Ignacio Arellano en sus artículos⁹. Modernizamos grafías que no tienen relevancia fonética, respetando aquellos términos con una pronunciación ligeramente diferente en la época de sor Juana (*reduzga, asumpto, propria, esempto*). Regularizamos el empleo de mayúsculas y acentos según la práctica actual y los nombres de los locutores los desarrollamos y regularizamos. En el caso de cancioncillas, estribillos, etc., muy frecuentes en el teatro áulico en general, y especialmente en las loas de sor Juana, que se copian en las impresiones de forma abreviada, las desarrollamos completas, numerando los versos reales que se pronuncian en la representación teatral. Anotamos todos aquellos aspectos que pueden aclarar el sentido de los pasajes dificultosos para que el lector de este momento pueda entender correctamente la loa.

9. Ver, especialmente, Arellano, 2012, p. 16: «Me interesa señalar, simplemente, algunas orientaciones prácticas [...] adaptadas en este caso al proyecto de edición crítica de sor Juana, en el que está actualmente trabajando un amplio equipo internacional coordinado por el Grupo de Investigación Siglo de Oro de la Universidad de Navarra».

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín de Hipona, san, *La ciudad de Dios; Vida de san Agustín*, ed. Santos Santamarta del Río, et al., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2013.
- Alatorre, Antonio, «Hacia una edición crítica de sor Juana», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LI, 2, 2003, pp. 439-526.
- Arellano Ayuso, Ignacio, «A propósito de sor Juana Inés de la Cruz y la edición de textos del Siglo de Oro», *Taller de Letras*, NE1, 2012, pp. 15-32.
- Bances Candamo, Francisco Antonio, *Teatro de los teatros de los pasados y presentes siglos*, ed. Duncan W. Moir, London, Tamesis Books, 1970.
- Calderón de la Barca, Pedro, *El año santo de Roma*, ed. Ignacio Arellano y Ángel L. Cilveti, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 1995.
- Calderón de la Barca, Pedro, *El divino Jasón*, ed. Ignacio Arellano y Ángel L. Cilveti, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 1992.
- Calderón de la Barca, Pedro, *El divino Orfeo*, ed. J. Enrique Duarte, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 1999.
- Calderón de la Barca, Pedro, *El gran mercado del mundo*, ed. Ana Suárez Miramón, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2003.
- Calderón de la Barca, Pedro, *El nuevo hospicio de pobres*, ed. Ignacio Arellano, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 1995.
- Calderón de la Barca, Pedro, *En la vida todo es verdad y todo mentira*, en *Comedias. 3: tercera parte de Comedias*, ed. Donald W. Cruickshank, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2006, pp. 17-144.
- Camos, Marco Antonio, *Microcosmía y gobierno universal del hombre cristiano para todos los estados y cualquiera de ellos. Dirigido a don Antonio de Cardona, duque de Sessa y Soma, del Consejo del Rey nuestro señor y por su majestad embajador de España en Roma. Va por diálogos dividido en tres partes. En la primera se trata de las personas reales y de su gobierno de paz y guerra, consejos y ministros. En la segunda, del gobierno político, magistrados y personas ocupadas en ellos; y de la Economía y estados a la República necesarios. En la tercera y última de la Monarquía eclesiástica y personas de este estado y religiosos*, Barcelona, Pablo Malo, 1592.
- Canisio, Pedro, *Doctrina cristiana*, ed. Rafael Zafra, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta, 2014.
- Carranza, Bartolomé de, *Comentarios sobre el catechismo christiano*, ed. José Ignacio Tellechea Idígoras, Madrid, Editorial Católica, 1972, 3 vols.
- Covarrubias Horozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2006.

- Duarte, J. Enrique y Blanca Oteiza, «Loa *Al luminoso natal* de sor Juana Inés de la Cruz: Edición crítica», *Taller de Letras*, NE 1, 2012, pp. 95-137.
- Duarte, J. Enrique, «Loa *Si la tórrida* de sor Juana Inés de la Cruz: Edición crítica», *Taller de Letras*, NE 1, 2012, pp. 63-94.
- Duarte, J. Enrique, «Sor Juana Inés de la Cruz. Loa "Hoy, al clarín de mi voz"», en «*Estos festejos de Alcides*». *Loas sacramentales y cortesanas del Siglo de Oro*, ed. Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2017a, pp. 169-200.
- Duarte, J. Enrique, «Sor Juana Inés de la Cruz. Loa "Aunque de la vida son"», en «*Estos festejos de Alcides*». *Loas sacramentales y cortesanas del Siglo de Oro*, ed. Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2017b, pp. 201-233.
- Fernández de Medrano, Sebastián, *Breve descripción del mundo y sus partes o guía geográfica y hidrográfica, dividida en tres libros*, Bruselas, Herederos de Francisco Foppens, 1686.
- García Valdés, Carmen Celsa, «La Biblia en la obra literaria de sor Juana Inés de la Cruz», en *La Biblia en la literatura del Siglo de Oro*, ed. Ignacio Arellano y Ruth Fine, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2010, pp. 168-189.
- Gracián, Baltasar, *El Criticón*, ed. Miguel Romera-Navarro, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1938-1940, 3 vols.
- Grimal, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós, 1989.
- Isidoro de Sevilla, san, *Etimologías*, 2. (*Libros XI-XX*), ed. José Oroz Reta y Manuel-Antonio Marcos Casquero, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1983.
- Juana Inés de la Cruz, sor, *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz*, ed. Alfonso Méndez Plancarte, México, Fondo de Cultura, 1951-1955, 3 vols.
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1988.
- Long, Pamela H., *Sor Juana / Música: How the Décima Musa Composed, Practiced and Imagined Music*, Nueva York, Peter Lang, 2009.
- Macarte y Díaz, Dionisio, *Lecciones de navegación o principios necesarios a la ciencia del piloto*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1801.
- Manero Sorolla, M^a. Pilar, *Imágenes petrarquistas en la lírica española del Renacimiento: repertorio*, Barcelona, PPU, 1990.
- Maravall, José Antonio, *Teoría del estado en España en el siglo XVII*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- Martínez, Henrico, *Repertorio de los tiempos y historia natural desta nueva España*, México, Imprenta de Henrico Martínez, 1606.
- Márquez, Juan, *El gobernador cristiano deducido de la vida de Josué, príncipe del pueblo de Dios*, Madrid, Imprenta y librería de don Manuel Martín, 1773.

- Pérez de Moya, Juan, *Philosophía secreta de la gentilidad*, ed. Carlos Clavería Arza, Madrid, Cátedra, 1995.
- Poot Herrera, Sara, «La poesía inicial de sor Juana ya en el "virreinato de filigrana"», *Anthropos: cuadernos de cultura crítica y conocimiento. Dedicado a: sor Juana Inés de la Cruz. La construcción de lo femenino en su obra «menor». Los mundos cortesano y festivo de loas y villancicos*, 243, 2014, pp. 15-32.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- Real Academia Española, *Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 2017.
- Ripa, Cesare, *Iconología. Tomos I y II*, Madrid, Akal, 2002.
- Saavedra Fajardo, Diego de, *Empresas políticas*, ed. Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- Séneca, Lucio Aneo, *Epístolas morales a Lucilio, I: Libros I-IX, epístolas 1-80*, ed. Antonio Fontán e Ismael Roca Meliá, Barcelona, RBA Editores, 2008.
- Suárez de Figueroa, Cristóbal, *Plaza universal de todas ciencias y artes*, ed. Mauricio Jalón, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2006, 2 vols.
- Tosca, Tomás Vicente, *Compendio matemático en que se contienen todas las materias más principales de las ciencias que tratan de la cantidad. Tomo VII que contiene la astronomía*, Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1727.
- Vitoria, Baltasar de, *Primera parte del teatro de los dioses de la gentilidad*, Valencia, Herederos de Crisóstomo Garriz, 1646.

TEXTO DE LA LOA «ESCUCHE MI VOZ EL ORBE»
DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

INTERLOCUTORES

SOL	PRUDENCIA
CIELO	JUVENTUD
TIEMPO	FELICIDAD

(*Cantan dentro*)

CORO 1	Escuche mi voz el orbe y sépase que en mí es hoy toda armonía la luz, todo voces el ardor. ¡Suene mi voz, pues hoy es el más propio día del Sol!	5
CORO 2	Aunque yo, en medir los días, árbitro supremo soy, distribuyendo mis giros el pequeño y el mayor, ¡sepan que hoy es el mayor día que el Cielo formó!	10

(*Sale el Tiempo.*)

vv. 9-10 *giros / el pequeño y el mayor*: se trata de los dos movimientos de la tierra, el de rotación y el de translación. Se trata del día y del año respectivamente. Ver Fernández Medrano, *Breve*, pp. 313-314: «Año es espacio de doce meses que comprehenden trescientos y sesenta y cinco días y seis horas que, como he dicho es lo que tarda el sol en rodear o dar una vuelta a la eclíptica». Ver también Fernández Medrano, *Breve*, p. 314: «El día es natural o artificial; este se entiende por lo que está el sol sobre el horizonte, como desde que nace hasta que muere; y el otro lo que tarda el primer móvil en dar su vuelta que son veinte y cuatro horas». Tosca, *Compendio matemático*, p. 43: «El movimiento diurno es aquel con el cual la tierra se mueve en espacio de 24 horas alrededor de su centro de poniente a levante, revolviéndose a sí misma. Movimiento anuo es aquel con que la tierra se mueve por la eclíptica de poniente a levante en espacio de un año, según el orden de los signos. El movimiento diurno de la tierra de poniente a levante hace parecer que el sol y estrellas se mueven en 24 horas de levante a poniente. Y el movimiento anuo de la misma tierra por la eclíptica de poniente a levante hace parecer que el sol se mueve con semejante movimiento».

TIEMPO	¿Qué dulces, sonoros ecos, con métrica suspensión, cuanto suenan al sentido disuenan a la razón?	15
	¿Yo no soy el Tiempo, a quien la omnipotencia le dió en los giros de la esfera tan noble generación?	20
	¿No soy yo quien forma el día, o por decirlo mejor, no soy yo a quien forma el día, pues de él me compongo yo?	25
	¿No soy de su cantidad diligente observador? ¿No sé cuál de ellos es más asistido del farol diurno y cuál goza menos de su lúcida estación?	30
	Pues siendo hoy seis de noviembre, mes en que los días son más cortos por la distancia en que su ardiente esplendor con lo que a una región quita ilumina otra región,	35
	¿cómo escucho que el Sol mismo, que es el que sabe mejor aquesta verdad, entona...?	
MÚSICA Y SOL	¡Suene mi voz, pues hoy es el más propio día del Sol!	40
TIEMPO	Y el Cielo, que es el que solo corregir puede el error del Sol, si es que el error puede tener lugar en el Sol, no sólo no lo corrige,	45

v. 14 *métrica suspensión*: como la expresión *métrica armonía*, que utiliza sor Juana en otras loas, estamos ante una expresión enfática para designar el sonido de la música, que produce suspensión, y que necesita orden, proporción y medida. Tomo la nota de *El año santo de Roma*, v. 14. Ver sor Juana, *Loa «Aunque de la vida»*, vv. 17-20: «¡Con cuanta razón, oh grave, / métrica dulce armonía, / de tan alto heroico asumpto / el alto timbre me aplicas». Ver también n. al v. 119, *armonía*.

v. 19 *giros de la esfera*: el movimiento de las esferas se produce en el tiempo y a lo largo de él. Ver Martínez, *Repertorio de los tiempos*, s. p.: «De las ciencias humanas en que más el alma se recrea tiene la astronomía el primer lugar [...] porque si se nota el uniforme y regular movimiento que cada uno de los cielos y planetas guarda en su curso, así en tiempo como en lugar, se ve que va todo por un nivel tan compasado que no lo traspasan jamás un punto, lo cual no solo recrea el alma, pero también mueve a devoción». Para el tiempo que tardan en girar cada una de las diez esferas de la creación, ver Fernández Medrano, *Breve*, pp. 32-33. Ver sor Juana, *Loa «Hoy, al clarín»*, vv. 13-16: «Hoy, a la dulce armonía / de mis bien templadas voces, / los orbes celestes paren / sus movimientos veloces».

v. 35 *región*: el movimiento de traslación hace que los días naturales sean en noviembre más cortos.

	mas, celebrando el blasón también del día repite:	
MÚSICA	¡Sepan que hoy es el mayor día que el Cielo formó!	50
TIEMPO	¿El Cielo y el Sol se pueden engañar? No. ¿Luego yo soy el engañado? Sí; que es menor mal en rigor confesar yo mi ignorancia que culpar su perfección. Mas, cielos, ¿cómo engañarme puedo, cuando viendo estoy en la brevedad del día la prueba de mi opinión?	55
	¿No anda hoy el Sol tan apriesa que da a entender que es mayor el desdén del ausentarse que de salir el favor?	60
	Pues ¿cómo, contradiciendo tan clara demostración, se llama suyo, diciendo...?	65
MÚSICA	¡Suene mi voz, que hoy es el más propio día del Sol!	
TIEMPO	¿No es hoy el día tan breve, que se querella su autor de que le ocupa la noche su clara jurisdicción? Pues ¿cómo le llama grande con tan público pregón el mismo Cielo, pues dice...?	70
		75
MÚSICA	¡Sepan que hoy es el mayor día que el Cielo formó!	
TIEMPO	Pues ¿por qué, si el Sol y el Cielo quisieron darle el blasón de grande, no detuvieron, para darle duración, el uno el rápido giro,	80

v. 47 *blasón*: «se toma, casi siempre, por el mismo escudo de armas» (*Aut*). Aquí en un uso metafórico ya que el estribillo actúa como blasón o alabanza de la representación.

v. 56 *perfección*: no puede haber error en la creación, en cuanto obra de Dios. Por eso a pesar de la contradicción de la existencia del día mayor, aunque en cuanto luz diurna que recibe sea más corto, el Tiempo debe atribuir esa contradicción a su ignorancia. Ver n. anterior a v. 19. Ver Martínez, *Repertorio*, p. 6: «Toda la máquina del universo mundo es semejante a un individuo, conviene a saber semejante a una persona, y así como en el hombre no hay miembro, parte ni sentido que no sea útil y necesario para la perfección y conservación de la vida, así en el cielo no hay parte ni estrella por mínima que sea que no tenga su particular virtud e influencia, conveniente y necesaria para la perfección y permanencia de todo el cuerpo del mundo».

	o el otro el curso veloz? ¿Es buen término de honrar, buen modo de dar honor, contradecir las acciones lo que acredita la voz, si ya no es que hay en el día algún oculto primor que no alcanza mi discurso ni penetra mi atención? ¿Quien hallaré que me alumbre de tan ciega confusión como padezco y tan graves neutralidades?	85
		90
		95
	<i>(Por los dos lados salen el Cielo y el Sol y al salir dicen)</i>	
CIELO	Yo,	
SOL	Yo,	
CIELO	que te diré verdad, pues soy el Cielo!	
SOL	que te podré alumbrar, pues soy el Sol!	
TIEMPO	Soberanas deidades, a quien estoy mirando, depuesto tú lo excelso, depuesto tú lo ardiente de tus rayos. Si acaso mi descuido os ofendió, pensando que lo que en mi ignorancia, en vosotros pudiera ser engaño (por parecerme a algunos que, neciamente vanos, todo lo que no alcanzan a comprender, condenan por errado), sírname de castigo la vergüenza que paso, pues a engaños del Tiempo les es el mismo Tiempo desengaño; y explicadme piadosos la razón, que no alcanzo qué es: ¿Por qué aqueste día le publicáis mayor, sin ser más largo?	100
		105
		110
		115
CIELO	<i>(Cantando recitativo)</i> Óye, pues, la armonía	

v. 96 *neutralidades*: «Indiferencia o indeterminación a uno de los extremos» (Aut).

v. 119 *armonía*: se trata de la música de las esferas. Ver n. al v. 161 de *El divino Orfeo, primera parte*, de donde tomo la nota. Los autores del XVII recogen las teorías desarrolladas por los filósofos griegos, los Padres de la Iglesia y algunos humanistas. Platón planteaba que la música de las esferas no era audible para los oídos humanos. Plotino defiende que la misma voz de Dios se oye como eco de la armonía

	que hacen con giros varios mis orbes, que se mueven con giración, trepidación y raptó.	120
SOL	Del coro de mis musas oye el sonoro canto que explica los misterios que mi sacra deidad ha revelado.	125

celestial. La idea llega hasta Bances Candamo, *Teatro*, p. 95: «No solamente han tenido los santos por armónica la fábrica de esos orbes cristalinos, sino su movimiento, asegurando entre otros [Cicerón] que si oyésemos aquella acorde música con que se mueven sus esferas, ensordecíramos, y que por estar hecho desde el umbral de la vida aquel rumor sonoro [...] no le percibimos». Ver también Long, 2009, p. 87, donde comenta esta loa.

v. 122 *giración, trepidación y raptó*: *trepidación*: «término astronómico. Movimiento que en el sistema de Ptolomeo y otros se da al cielo cristalino, con que casi insensiblemente y como temblando se mueve y mueve las demás esferas desde un polo a otro, discurriendo así para componer la variedad observada en las declinaciones de las estrellas fijas y puntos de la eclíptica» (*Aut*). Ver también *movimiento de trepidación*: «es el que hacen los orbes cristalinos de oriente a poniente y de mediodía a septentrión, como bamboleándose hacia estas partes. El cual, según los astrónomos, se imprime en toda la esfera y de él provienen varias irregularidades que observan en el movimiento natural de los astros según los mismos» (*Aut*). Ver *movimiento raptó o violento*: «Es aquel con que el sol, la luna y demás astros se mueven de levante a poniente, con el cual dan todos ellos cada día una vuelta al cielo. Llámase también movimiento diurno» (*Aut*). Suárez de Figueroa, *Plaza universal de todas las ciencias y artes*, vol. 2, pp. 531-532, explica estos tres movimientos: «Acerca del movimiento de la misma octava, donde están las estrellas fijas, combaten asimismo grandemente. Los astrólogos más modernos le dan un movimiento de tres suertes: el uno propio llamado *trepidación*, que se viene a cumplir en siete mil años; otro de *giración de la nona esfera*, cuya revolución no se acaba en menos de cuarenta y nueve mil años; el tercero, de la décima esfera que llamamos movimiento del primer móvil, o movimiento *raptó* o diurno, que vuelve cada día a su principio en término de un día natural». Macarte, *Lecciones de navegación*, p. 33: «En los astros o planetas se consideran tres movimientos: común, propio y de trepidación: el común, que también se llama raptó, violento o primero es el que los planetas y estrellas hacen de oriente en occidente en el tiempo de 24 horas. Movimiento propio, que también llaman segundo y natural, es el que ejecutan de occidente a oriente, en el cual no proceden con igualdad los planetas, porque unos andan más veloz que otros y aun un mismo planeta anda unas veces con más aceleración que otras. Movimiento de trepidación es aquel con que cualquiera planeta o astro se inclina hacia alguno de los polos».

v. 123 *Del coro de mis Musas*: porque el personaje es el Sol o Febo, como se le llama en el v. 210. Ver Pérez de Moya, *Philosophía secreta*, pp. 255-256: «Que las musas bailen al son de la lira que Apolo tañe en el monte Parnaso es que por Apolo se entiende el principio de toda sabiduría o dador de la sabiduría; y por la Musas, que son muchas, se entienden los que reciben el saber, los cuales no lo reciben todos, mas las partes que les dan. [...] En otro modo se puede esto entender, en cuanto Apolo significa el Sol, el cual y los demás planetas y cielos, entendidos por las Musas, se mueven con gran proporción; y porque el Sol tenemos todos los tiempos y se causa el día, mes y año, etc., que son tiempos y por el movimiento del Sol tenemos medida de todos los planetas y cuerpos celestiales, y a esto dicen bailar las Musas a su son, pues todos son conocidos por él, y dél reciben luz y resplandor. Tener esta lira de siete cuerdas denota los siete planetas, en medio de los cuales está el Sol, y porque según opinión de Pitágoras, el movimiento de los cielos causa música, por esto fue a Apolo o al Sol atribuida la música». Ver Grimal, *Diccionario de mitología*, p. 368: «Existían dos grupos principales de Musas: las de Tracia [...] y las de Beocia, a las que se ubicaba en las laderas del Helicón. [...] Las Musas del Helicón son colocadas bajo la dependencia directa de Apolo. Él dirige sus cantos en torno a la fuente de Hipocrene».

CORO 2	El día que por natal de Carlos destina el Cielo, si por la extensión no es grande, lo será por privilegio. ¡Y así, el día dichoso en que Carlos nace no ha menester ser largo para ser grande!	130
CORO 1	Si en él nació mejor Sol al español hemisferio, día que tuvo dos soles, ¿cómo pudo ser pequeño? ¡Que como le hacen sólo formalidades, no forma su grandeza de los instantes!	135 140
CIELO	Ya estarás desengañado de la razón de tu duda.	
SOL	Ya quedarás satisfecho.	145
TIEMPO	No mucho; pues aún repugna a mi discurso el oír que se puede dar en una cantidad el crecimiento sin aumento. Y es tan dura dificultad que aun las canas del Tiempo la dificultan. Y así, explicadla mejor, si queréis que me reduzga a seguir vuestra opinión.	150 155
SOL	Pues escucha.	
CIELO	Pues escucha.	
MÚSICA	El que del mayor monarca mereció ser el natal	

v. 127 *natal*: «lo mismo que nacimiento» (*Aut*). El nacimiento de Carlos II se produjo el 6 de noviembre, como explica el v. 31. Ver sor Juana, *Loa «Al luminoso natal»*, vv. 1-4: «Al luminoso natal / del sol hispano monarca / que sin quemar ilumina / y sin ofender abrasa». Ver sor Juana, *Loa «Hoy, al clarín de mi voz»*, vv. 5-6: «Hoy, para el natal de Carlos, / vistan libreas los montes».

v. 146 *repugna*: «En la filosofía es la imposibilidad que tienen dos cosas o dos términos de verificarse de un sujeto a un mismo tiempo» (*Aut*). Ver sor Juana, *Loa para «El cetro de José»*, en *Obras completas*, ed. Méndez Plancarte, vol. 3, p. 187: «me hace repugnancia / al contrato natural / admitir mujeres tantas / y desatar aquel nudo / que las voluntades ata».

vv. 151-152 *las canas / del Tiempo*: si se consulta la *Iconología* de Ripa, vol. 2, pp. 360-361, se puede ver cómo el Tiempo aparece siempre caracterizado por la vejez: «Hombre viejo y vestido de variados colores, llevando dicho traje ricamente recamado de estrellas».

v. 154 *reduzga*: vacilación propia del estado de la lengua, que empleaba indistintamente *conozgo*, *conosco* y *conozco*, *luzga* y *luzca*. Ver Lapesa, 1988, p. 395.

	tiene esplendor que otros no le prestan, retiene las luces que otro Sol le da.	160
TIEMPO	¿Cómo es posible, si advierto con mi cómputo, que igual está con los demás días aqueste en la cantidad?	
MÚSICA	Como, naciendo en él otro más hermoso luminar, luce más que los otros, ufano desluce los rayos del Sol material.	165
CIELO	Ya no es razón que tu engaño dure, si tu bien deseas; pues no es razón que engaño a ti te seas, siendo para los otros desengaño y tu tema sustenten en tu daño.	170
ÉL Y LA MÚSICA	¡Que es doble el necio que, sobre necio, quiere ostentar serlo!	175
SOL	Razón es que te convenza la experiencia que has tocado, si no quieres que intente lo obstinado ocupar el lugar de la vergüenza, que eso será a ti mismo hacerte ofensa.	180
ÉL Y LA MÚSICA	¡Que es poco cuerdo quien defiende un engaño contra sí mismo!	
TIEMPO	Ya del error convencido quedo, sagradas deidades; y pues la luz debí a vuestras piedades, también deba el perdón que humilde os pido de mi pasado error arrepentido.	185
ÉL Y LA MÚSICA	¡Pues un gran yerro es de una piedad grande solo el objeto!	
CIELO	Pues ya quedas convencido, sólo falta que aclamemos el día a quien hizo grande del monarca mayor el natal regio.	190

v. 160 *retiene las luces que otro Sol le da*: porque el poder del monarca procede de Dios. Ver Maravall, 1997, pp. 139 y ss., donde analiza el problema del origen del poder y los diferentes teóricos del siglo XVII sobre este.

v. 172 *desengaño*: Sobre la relación del Tiempo y el Desengaño, ver Gracián, *Criticón*, vol. 3, p. 149: «Varias y grandes son las monstruosidades que se van descubriendo de nuevo cada día en la arriesgada peregrinación de la vida humana. Entre todas, la más portentosa es el estar el Engaño en la entrada del mundo y el Desengaño en la salida: inconveniente tan perjudicial que basta a echar a perder todo el vivir». El Desengaño aparece como un viejo en *El gran mercado del mundo*, vv. 908-911: «¡Ah, señor! Viejo honrado, / lleve usarced sus trastos al mercado / sin baldonar los pobres y afligidos, / pues que todos estamos mal vestidos».

SOL	Y que sobre todo el año la primacía le demos; pues prueba ser el mayor caber en él tan grande nacimiento.	195
CIELO	Pues yo haré que le celebren todos los orbes excelsos.	
SOL	Y yo, al coro de las musas.	200
TIEMPO	Yo, a las horas, instantes y momentos. (<i>Cantando.</i>)	
CIELO	¡Ah, de los celestes orbes!	
SOL	¡Ah, del coro más supremo!	
TIEMPO	¡Ah, del más voluble curso de la fluxible cantidad del Tiempo!	205
CORO 1	Cielo, ¿qué nos quieres?	
CIELO	(<i>Cantando.</i>) Que cantéis trofeos.	
CORO 2	Tiempo, ¿qué nos mandas?	
TIEMPO	Que publicuéis hechos.	
CORO 3	Febo, ¿qué nos dictas?	210
SOL	Que entonéis portentos.	
CORO 1	¿De quién?, pues ignoramos.	
CORO 2	¿De quién?, pues no sabemos.	
CORO 3	¿De quién?, pues no nos dices.	
LOS 3 COROS	¿Quién de aparato tanto es digno dueño?	215
SOL	Del rey más soberano.	
CIELO	Del señor más supremo.	
TIEMPO	Del héroe más invicto.	

v. 205 *fluxible*: «Fluido, líquido» (DRAE). Un rápido vistazo al CORDE (<23-XI-2017> llama la atención las numerosas veces que usa este término sor Juana como adjetivo calificador del tiempo. Ver sor Juana, *Loa «Para celebrar los años»*, en *Obras completas*, ed. Méndez Plancarte, p. 381: «¡Ah, del Tiempo presente, / fluxible instante»; también p. 383: «de vuestro fluxible curso / las tres edades». Méndez Plancarte anota, p. 669: «Aquí, lo “no permanente”, como en el tecnicismo de la Escolástica que llama al tiempo “*continuum fluens*” (un continuo cuyas partes ni pueden coexistir unas con otras)».

v. 210 *Febo*: ver Vitoria, *Primera parte del teatro*, pp. 555-556: «Todos estos cuatro nombres son casi una misma cosa, porque todos le convienen a este Dios como planeta: Apolo y Febo le llamó juntamente Virgilio. [...] Febo viene de esta palabra *Phos*, porque siempre es nuevo, siempre es mozo y permanece en un ser que en latín común manera de hablar es llamar *phebeos* a los desbarbados. Y conviene esto al sol, porque siempre está de una misma suerte y por esto le debió de llamar Virgilio hermoso [...] Porque siempre está tan hermoso y tan nuevo como el primer día que comenzó a andar por los orbes. [...] Al fin todos estos nombres vienen a significar el sol».

SOL, CIELO Y TIEMPO [Del monarca mayor, del sol Hesperio.]		
CORO 1	¿Quién es?	
SOL	Carlos segundo.	220
CORO 2	¿Quién es?	
CIELO	Carlos primero.	
CORO 3	¿Quién es?	
TIEMPO	El sexto Carlos.	
LOS 3 COROS	¿Pues cómo primero es, segundo y sexto?	
SOL	Porque es segundo en nombre...	
CIELO	Primero en el esfuerzo...	225
TIEMPO	...y sexto, porque incluye, como en número seis, lo más perfecto.	
CORO 1	¡Pues cantemos alegres...	
CORO 2	pues dulces entonemos...	
CORO 3	pues trinemos acordes...	230
SOL	los timbres...	
CIELO	los blasones...	
TIEMPO	los aciertos...	
TODOS	de un rey tan grande que aun le vienen estrechas las voluntades!	

v. 219 *Del monarca mayor, del sol Hesperio*: verso que añade Méndez Plancarte. Ver *Obras completas*, vol. 3, p. 669: «Falta en los textos este endecasílabo; pero su omisión es evidentísima, por la fija estructura de estas endechas... Lo suplimos, entre corchetes, con la mayor afinidad posible a estilo y contexto. (*Hesperio*: español)».

v. 227 *número seis, lo más perfecto*: el número seis es perfecto porque un seis de noviembre nace Carlos II, pero además la creación de Dios se realiza durante seis días, un número perfecto como explica san Agustín, *La ciudad de Dios*, libro XI, cap. XXX, pp. 461-462: «Perfección del número seis, el primero que es la suma de sus partes. Se narra la realización de estas obras [la creación] en seis días para poner de relieve la perfección del número seis, repetido el mismo día seis veces. No precisamente porque tuviera Dios necesidad de la duración de los tiempos, como si no pudiera crear a la vez todas las cosas, que con movimientos convenientes fueran cumpliendo después sus tiempos, sino porque por el número seis queda significada la perfección de las obras. En efecto, el número seis es el primero que resulta de sus partes, esto es, de la sexta parte, de la tercera y la mitad, que son uno, dos y tres, cuya suma forma el total de seis. [...] He creído oportuno recordar brevemente esto para poner de relieve la perfección del número seis, que es el primero, como dije, formado por la suma de sus partes, y en el que Dios realizó sus obras. Por consiguiente, no se ha de tener en poco la razón del número, cuya estimación tanto resalta en muchos lugares de las santas Escrituras a los ojos de los que las examinan con detención. Y no se cantó en vano entre las alabanzas de Dios: *Todo lo tenías dispuesto con peso, número y medida*».

v. 231 *timbres*: es lo mismo que «la insignia que se coloca sobre el escudo de armas para distinguir los grados de nobleza» (*Aut*). Tomo la nota de *El divino Jasón*. Sor Juana, «Hoy, al clarín de mi voz», vv. 315: «Triunfad, de glorias y de timbres lleno».

(Sale la Juventud, por donde está el Tiempo.)

JUVENTUD	<p>Esperad, que del asumpto se salen las voces vuestras, pues más que aplaudís sus años, solemnizáis su grandeza. Y siendo yo, de la edad aquella parte más bella que se llama Juventud, en cuya amena floresta los años de Carlos gozan apacible primavera, razón será que os avise y razón será que sienta que en vez de celebrar años queráis cantar sus empresas.</p>	<p>235</p> <p>240</p> <p>245</p>
TIEMPO	<p>Detente; no, no prosigas, Juventud, que vienes ciega del enojo a que tu ser proprio te tiene propensa. Y porque mejor acuerdo a mis consejos le debas (que es bien que el Tiempo corrija lo que la Juventud yerra), oye cómo festejar de Carlos las excelencias no fue salir del asumpto de años; porque en la suprema majestad de los monarcas si sus años se numeran, aun más que por lo que viven, se saben por lo que aciertan. Y así, cuando la lealtad</p>	<p>250</p> <p>255</p> <p>260</p>

vv. 238-240 *edad... Juventud*: ver san Isidoro, *Etimologías*, vol. 2, l. XI, 2, pp. 39-43: «Seis son las etapas de la vida: infancia, niñez, adolescencia, juventud, madurez y senectud. [...] La cuarta es la *juventud*, que es la más firme de todas y llega hasta los cincuenta años. [...] Se aplica el nombre de joven al que comienza a estar capacitado para ayudar (*iuvare*); [...] El joven se encuentra en el periodo de desarrollo y está preparado para prestar su colaboración, pues *iuvare* es colaborar en el trabajo de otra persona. En los hombres, la edad perfecta son los treinta años».

vv. 240-241 *Juventud, amena floresta*: ver Ripa, *Iconología*, vol. 2, p. 11: «Mujer de corta edad coronada de flores, que sostiene una copa de oro en la diestra. Se hace así porque esta edad suele ser calificada por los poetas como la flor de los años».

v. 247 *empresas*: «Vale también la acción y determinación de emprender algún negocio arduo y considerable y el esfuerzo, valor y acometimiento con que se procura lograr el intento» (*Aut*). Es decir, la Juventud propone cantar el «esfuerzo, valor y acometimiento» del rey.

vv. 249-251 *Juventud / enojo / propensa*: en las representaciones de la Juventud aparece vestida de diversos colores. Ver Ripa, *Iconología*, vol. 2, p. 12: «aunque por la novedad y calidez de su sangre suele estar más dispuesto a dejarse arrastrar por los sentidos; pues no actúa la razón en los jóvenes sin gran contrariedad de la concupiscencia o del deseo del honor que se pretende adquirir o mantener. Se pintará altanero».

	en celebrarlos se empeña, sólo celebra sus años quien sus acciones celebra.	265
ÉL Y LA MÚSICA	¡Porque de un rey supremo la vida heroica la componen los triunfos y no las horas!	270
	(Sale la Prudencia, por donde está el Sol.)	
PRUDENCIA	No a la Juventud tan presto condenes por indiscreta; que aunque en juveniles años (según Séneca lo enseña) no puede caber cordura por la falta de experiencia, otra más atenta pluma, parto de española idea, que más cortesano escribe y más remontado vuela, dice que, para que gocen los reyes la suficiencia digna del real decoro, Dios al tiempo le dispensa todas las leyes comunes. Bien lo prueba la experiencia en la Juventud de Carlos:	275
		280
		285

v. 275 *Séneca lo enseña*: no consigo localizar el pasaje de Séneca al que se refiere sor Juana. Podría tratarse de las *Epístolas morales a Lucilio*, 68, 13-14, pp. 300-301, donde contrasta la sabiduría de la ancianidad frente a la juventud: «Esta nuestra edad se adapta a tal clase de estudios: ha perdido ya la fogosidad, ha sojuzgado ya los vicios que se hacían indómitos en el ardor primero de la juventud y no les falta mucho para extinguirse. [...] No tienes por qué pensar que exista para la sabiduría otra edad más apropiada que esta, la cual, a través de numerosas pruebas y de un constante arrepentimiento, se ha dominado y, una vez moderadas las pasiones, ha realizado saludables progresos. Este es el tiempo propicio para un bien tan grande. Todo el que de viejo alcanza la sabiduría, la alcanza a través de los años».

vv. 285-286 *Dios al Tiempo le dispensa / todas las leyes comunes*: entiendo que los reyes están exentos de cumplir las propias leyes. No localizo el autor español al que se refiere sor Juana, pero la idea es común en los tratados políticos, aunque con matizaciones. Ver Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, pp. 367-368, donde se pone el acento en la razón para obedecer las leyes: «Las leyes, que promulgó Servio Tulio no fueron solamente para el pueblo, sino también para los reyes. Por ellas se han de juzgar las causas entre los príncipes y los súbditos, como de Tiberio lo refiere Tácito: "Aunque estamos libres de las leyes (dijeron los emperadores Severo y Antonio) vivimos con ellas". No obliga al príncipe la fuerza de ser ley, sino la de la razón en que se funda». Camos, *Microcosmía*, p. 75, enfatiza la obligación del gobernante de cumplir la ley de Dios: «Adviertan los Reyes que aunque tengan autoridad de hacer leyes y mandarlas guardar en su república, y que son exentos de la ley que ellos hacen, no lo son de la ley de Dios y de naturaleza: antes son los que más estrechamente que sus súbditos están obligados a estas leyes». En Márquez, *El gobernador cristiano*, pp. 11-14, se defiende que en teoría el rey está libre de acatar la ley civil, aunque en la práctica lo debe hacer al ser la ley humana un reflejo de la divina y por la importancia de la ejemplaridad: «La obediencia que deben los reyes cristianos a Dios y en qué manera son exentos de la leyes civiles».

	pues yo, que soy la Prudencia, tan inseparable asisto todas sus acciones regias, tan niveladas las mido que en su dorada madeja admira el acierto canas el que Ofir el Tiempo peina.	290 295
ELLA Y LA MÚSICA	¡Que el que del común orden se mira esempto, no ha menester los años para ser cuerdo! (Sale la Felicidad, por donde está el Cielo.)	
FELICIDAD	Pues si no ha menester años una Juventud tan cuerda, que las experiencias logra sin pasar las experiencias, y siendo de sus acciones asesora la Prudencia, de razón le ha de seguir la Felicidad; que es fuerza que, si la Prudencia manda, la Felicidad suceda. Y así yo, que lo soy, vengo, como la más propia herencia de Carlos, a festejar sus años, en consecuencia...	300 305 310
ELLA Y LA MÚSICA	¡De que la suerte asiste, como precisa, al que de sus aciertos labra sus dichas!	315
TIEMPO	Pues a los felices años del mayor monarca asisten el Cielo, que los aumente,	320

vv. 294-295 *Ofir*: es el nombre de un país nombrado en la Biblia como productor de oro fino, al parecer situado al norte del golfo de Arabia. La mención más conocida es a la flota que armó Salomón (1 Reyes, 9, 26-28) que funciona como metonimia del oro y las riquezas (tomo la nota de *El nuevo hospicio de pobres* de Calderón, v. 292). *Canas / el que ofir el Tiempo peina*: este pasaje lo comenta García Valdés, 2010, pp. 176-177: «El Acierto admira la prudencia propia de la vejez, simbolizada en el término 'canas', en el dorado cabello, representado por Ofir, metáfora usual por el oro, que el Tiempo aún joven peina —el rey contaba en ese momento con veinte años—». Encontramos una referencia a un verso de la Biblia en *Sabiduría*, 4, 8-9: «Que a honrada vejez no es la de muchos años, ni se mide por el número de días. La prudencia es la verdadera canicie del hombre». Ver García Valdés, 2010, p. 176: «En las cinco que dedica al rey Carlos II con motivo de su cumpleaños reitera sor Juana una agudeza paradójica entre la "juventud florida" y la "cana prudencia" que adornan al monarca tomada del *Libro de la Sabiduría* (4, 7-9 y 13), donde se afirma que la honrada vejez no es la de muchos años, ni se mide por el número de días; sino que en la prudencia está la canicie y la verdadera ancianidad es una vida sin mancha». Ver sor Juana, *Loa «Aunque de la vida son»*, v. 59: «la adorna cana prudencia».

	el Sol, que los ilumine, el Tiempo, que los conserve, la Prudencia, que los guíe, la Juventud, que los logre, la Dicha, que los sublime...	325
ÉL Y LA MÚSICA	¡Rogad todos alegres, pedid humildes al Cielo que le guarde años felices y con ecos alegres de aclamación festiva decid que nuestro gran Monarca viva, viva!	330
SOL	Los años de tal monarca que el Cielo de rayos viste, no los cuenta por costumbre: por vanidad los repite.	335
CIELO	Los dilatados espacios de la eternidad registre, derogándose en su edad la ley de los imposibles.	
PRUDENCIA	Siendo estudio de las Luces, si el Sol de sus rayos vive, por ceremonia del Tiempo sin ser suyos se permiten.	340
FELICIDAD	No es desaire al noble intento no alcanzar los imposibles; que augustas celebraciones se intentan, no se consiguen.	345
JUVENTUD	Los años de que hace gala la edad que en Carlos asiste, de la color del respeto la veneración los tiñe.	350
TIEMPO	En sus repetidas horas, constantes y siempre firmes, cuando las confunda el Tiempo, lo eterno las averigüe.	355
PRUDENCIA	Tened los sonoros ecos; que no es bien que se os olvide aclamar la siempre excelsa, soberana, alta, plausible, digna consorte de Carlos,	360

v. 350 *la color del respeto*: entiendo 'el color blanco de la canicie'.

v. 359 *plausible*: «lo que es digno y merecedor de aplauso» (*Aut*).

v. 360 *digna consorte de Carlos*: se trataba de la reina María Luisa de Orleáns, sobrina de Luis XIV, primera esposa de Carlos II, con quien se casa en 1679 y de la que enviudará en 1689. Ver sor Juana, *Loa «Aunque de la vida son»*, vv. 421-424: «Y pues la francesa / Flor de Lis divina, / que trasplantó a España / su pompa florida».

	que en vínculo une felice a los blasones de España sus siempre gloriosas Lises. Y pues es bien que también el obsequio participe...	365
MÚSICA	¡Rogad todos, alegres; pedid, humildes, al Cielo que los guarde años felices!	
CIELO	Decoro, no olvido, fue ese, de la atención lince, pues siendo los dos tan uno, que en vínculo indivisible, un cuerpo hospeda dos almas o una alma dos cuerpos rige.	370 375
	Y pues la excelsa María y nuestro gran Carlos viven tan uno que no le dejan a la atención que averigüe si quiere Amor que se unan o hace que se identifiquen, no fuera acertada acción que, en lo que no es divisible, prescindir quiera el obsequio lo que el Amor no prescinde.	380 385
	Y así, pues aqueste corto obsequio que Amor le rinde, es fuerza que a María llegue cuando a Carlos se dirige...	
MÚSICA	¡Rogad todos, alegres; pedid, humildes, al Cielo que los guarde años felices!	390
FELICIDAD	Otro no menor olvido, pues de ése tan bien saliste, hay, Cielo; y es que no has dado	395

v. 363 *Lises*: «insignia con que se adorna el escudo de armas de Francia que son tres lirios, porque en aquella lengua se llama *lís* esta flor» (*Aut*).

v. 371 *lince*: «animal de aguda vista, que algunos llaman lobo cerval» (*Cov*).

vv. 373-375 *vínculo indivisible*: porque la unión de los dos monarcas se produce a través del matrimonio y este es indivisible. Ver Canisio, *Suma de doctrina*, pp. 111-113: «Es un ayuntamiento legítimo de varón y de la mujer [...] la cual no se puede deshacer durante la vida de entrambos [...]. Aunque no haya hijos entre ellos, y suceda cualquier adversidad y trabajo por grande y adverso que sea, vale todavía el matrimonio; y es tan firme y tan indivisible después que está consumado, que mientras dura a entrambos, quedan atados sin que pueda entrar entre ellos división alguna». Ver Carranza, *Comentarios*, vol. 3, p. 508: «[el matrimonio] trae consigo un vínculo indisoluble, si no es con solo la muerte de el uno de los casados». *Un cuerpo hospeda dos almas*: se trata de una referencia al texto evangélico relativo al matrimonio: «Por eso dejará el hombre al padre y a la madre y se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne» (*Mateo*, 19, 5).

	al alto Cerda invencible y a su divina consorte las gracias de que acrediten con su grandeza su amor, porque en su pecho se mire la llama arder de su clara, generosa, real estirpe.	400
SOL	Tampoco ése fue descuido; pues yo el papel del Sol hice aludiendo a su excelencia, pues, más claro Sol, preside en la americana esfera a los astros que la rigen. Y así, en decir que es el Sol quien lo celebra, se dice que es su excelencia, que el Cielo haga en edades felices, pues alumbra como Sol, que como Sol se eternice.	405 410 415
CIELO	Y yo, que el papel del Cielo hice, también desistirme a vuestra vista, señora, quiero, que no es bien se mire que, a vista de vuestro cielo, haya quien ser cielo finge. Mejor Cielo sois, a cuyo benigno influjo apacible, deben su carmín los mayos y su verdor los abriles. Y así, los años de Carlos sólo es bien los solemnice	420 425

v. 397 *al alto Cerda*: se trata del virrey Tomás de la Cerda. Ver *Loa «Al luminoso natal»*, vv. 565-568: «Y el Cerda invencible / en quien resplandece / el resplandor claro / de su real progenie». Ver *Loa «Si la tórrida»*, vv. 442-444: «Viva el Cerda soberano, / pues divino tan humano / no puede haber».

v. 398 *divina consorte*: se trata de la virreina María Luisa Manrique de Lara Gonzaga, XI condesa de Paredes de Nava.

v. 420 *a vista de vuestro cielo*: imagen de derivación petrarquista. En Manero Sorolla, 1990, pp. 495 y ss., encontramos imágenes astronómicas semejantes para la descripción de la dama. Ver Calderón, *En la vida*, p. 47: «Como al cielo vi; / y siendo el hombre en el suelo / breve mundo, en su azul velo / bien que vi a la mujer fundo; / pues si el hombre es breve mundo, / la mujer es breve cielo».

v. 423 *benigno influjo apacible*: porque los cielos tienen una influencia en el mundo terrestre. Ver Martínez, *Repertorio*, pp. 6 y 7: «Es, pues, cada una de las constelaciones, planetas y partes del cielo miembro o parte deste gran cuerpo del mundo y cada una de ellas obra de tal manera que el primero y principal intento que por naturaleza tienen va más enderezado y guiado al servicio y perfección de todo el mundo [...] y así cada cual dellas comunica su virtud a estas cosas inferiores por medio del movimiento, luz e influencia. [...] Pues como el elemento de la tierra sea un receptáculo común de todas las influencias del cielo, fueron notados por los antiguos filósofos con grande diligencia los efectos que sucedían y mediante ellos vinieron en alguna noticia de las causas y de su virtud y de las calidades que cada una de las constelaciones, planetas y partes del cielo influye en los elementos y cosas elementadas».

	quien a sus influjos puede hacer que se multipliquen.	
PRUDENCIA	Y este senado, de tanto grave Licurgo, acredite con obsequio reverente la obligación que le asiste.	430
FELICIDAD	Y la ciudad, que gozando de noble el más alto timbre, el padrón de esta memoria en la eternidad escribe.	435
JUVENTUD	Las damas celebren años, de que ignoran lo fluxible; pues años en las deidades se aplauden, mas no se imprimen.	440
TIEMPO	Y porque el real asumpto que a esta aclamación plausible le dio felices principios, le dé venturosos fines...	445
CORO 1	¡Pedid todos, alegres; rogad, humildes...	
CORO 2	al Cielo, que le guarde años felices!	
CORO 3	¡Y con ecos alegres de aclamación festiva...	
LOS 3 COROS	decid que nuestro gran Monarca viva, viva!	

v. 430 *senado*: 'público'. «Se toma por cualquier junta o concurrencia de personas graves, respetables y circunspectas» (*Aut*). Ver *Loa «Si la tórrida»*, vv. 446-448: «Viva el senado glorioso, / que lo severo y piadoso / junto ha sabido obtener».

v. 431 *Licurgo*: «Ciudadano noble de Sparta, hijo de Polidecta y hermano de Eunomo, rey de Lacedemonia. [...] Hizo leyes justas y santas» (*Cov*). Vitoria, *Primera parte*, p. 242: «El séptimo rey de la familia de Euristeo fue Agesilao, primero deste nombre, en cuyo tiempo floreció Licurgo, el legislador. El cual, después de haber dado leyes a este reino, les pidió palabra que las guardasen hasta que él volviese de consultar el oráculo cerca dellas. Y sabiendo del que no las habían quebrantado, determinó de no volver más a su patria y así se mató porque no le obligasen a volver». Ver sor Juana, *Loa «Aunque de la vida son»*, vv. 453-456: «Y el senado que es, / en paz y justicia, / de Minos afrenta, / de Licurgo envidia».

v. 436 *padrón*: «columna de piedra, con una lápida o inscripción de alguna cosa que conviene que sea perpetua y pública». Ver sor Juana, *Loa para el auto intitulado «El mártir del sacramento»*, en *Obras completas*, ed. Méndez Plancarte, vol. 3, pp. 104-105: «Sirviendo a su nombre / de padrón eterno, / las columnas que / respetará el tiempo».

VARIANTES «ESCUCHE MI VOZ EL ORBE»

1. Testimonios

- SV: *Segundo volumen de las obras de soror Juana Inés de la Cruz, monja profesa en el monasterio del señor san Gerónimo de la ciudad de México*, Sevilla, por Tomás López de Haro, 1692, pp. 351-360. Biblioteca digital hispánica: <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=Sor+Juana+In%C3%A9s+de+la+Cruz&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=13>> (6-11-2017)
- ST: *Segundo tomo de las obras de soror Juana Inés de la Cruz, monja profesa en el monasterio del señor san Gerónimo de la ciudad de México, anadido de esta segunda impresión por su autora*, Barcelona, Joseph Llopis, 1693, pp. 275-284.
- OP: *Obras poéticas de la musa mexicana soror Juana Inés de la Cruz, religiosa profesa en el monasterio del gran Padre y doctor de la Iglesia S. Gerónimo de la ciudad de México*, Madrid, Imprenta Real, 1715, pp. 275-284. Biblioteca digital hispánica: <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=Sor+Juana+In%C3%A9s+de+la+Cruz&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=11>> (6-11-2017).
- E8: *Segundo tomo de las obras de soror Juana Inés de la Cruz, monja profesa en el monasterio del señor san Gerónimo de la ciudad de México*, Madrid, Imprenta de Angel Pascual Rubio, 1725, pp. 255-264.
- MP: *Loa a los años del Rey (III) (376)*, en *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, ed. A. Méndez Plancarte, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, vol. 3, pp. 313-330.

2. Variantes

- | | |
|-----|---|
| 1 | MP introduce acotación: Escena I |
| 6 | propio día del sol] propio día del sol MP |
| 40 | Música y Sol] Música MP |
| 41 | el mas propio día] el más propio día MP; el mas propia día OP |
| 46 | no lo corrige] no le corrija SV, ST, OP, E8 |
| 48 | del día repite] del día repita SV, ST, OP, E8 |
| 54 | menor mal] menos mal SV, ST, OP |
| 67 | se llama] lo llama MP |
| 69 | propio día] propio día MP |
| 74 | le llama] lo llama MP |
| 96 | MP introduce acotación: Escena II |
| 102 | depuesto tú lo ardiente] despuesto tú lo ardiente MP |
| 105 | que lo que en] que en lo que en ST |
| 118 | le publicáis] lo publicáis MP |
| 132 | en que Carlos] que Carlos MP |
| 139 | le hacen solo] lo hacen solo MP |
| 142 | MP introduce acotación: Escena III |
| 152 | la dificultan] las dificultan SV, ST, OP, E8 |

154	reduzga] reduzca MP
180	que eso será] que esto será OP
198	que le celebren] que lo celebren MP
201	MP introduce acotación: Escena IV
219	Del mayor monarca, del sol Hesperio] omite SV, ST, OP, E8
227	como en número] como el número MP
233	MP introduce acotación: Escena V
234	que del supuesto] que del asunto MP
251	proprio] propio MP
253	consejos le debas] consejo les debas MP
258	del supuesto] del asunto MP
271	MP introduce acotación: Escena VI
294	el acierto canas] el acierto cauas OP
297	esempto] exento MP
299	MP introduce acotación: Escena VII
317	MP introduce acotación: Escena VIII
333	que el Cielo] que al Cielo ST
344	al noble] el noble SV, ST, OP, E8
374	hospeda dos almas] hospeda a dos almas MP
375	o una alma] o un alma MP
395	de ese tan bien saliste] de ese tambien saliste OP
442	el real supuesto] el real asunto MP
449	gran monarca viva, viva] gran monarca viva, viva, viva SV, ST, OP, E8